

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 113
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 18 de Marzo de 2008 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Mario Arrué Ramírez, Eduardo Núñez Alarcón, Raúl Caces Torres, José Figueroa Moreno y Farid Farrán Cabezas. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo Señor Vladimir Peña, Director de Secplan.

Nota: Concejala **María Loreto Carvajal** autorizada en Comisión de Servicio para asistir a curso "Formulación, Diseño y Fuentes de Financiamiento Nacionales e Internacionales de Proyectos Sociales", en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

TABLA:

1. Aprobación Actas Ordinarias N° 111 y N° 112
2. Correspondencia.
3. Informe Señor Alcalde.
4. Cuenta de Comisiones.
5. Regularización de acuerdo para autorizar cometido al extranjero a Concejala María Loreto Carvajal, según artículo 79 letra II) de la Ley 18.695.
6. Solicitudes de Patentes de Alcoholes para su análisis y aprobación.
7. Acuerdo para autorizar adjudicación y firma de Contrato del Proyecto "Mejoramiento de Barrios, localidad de Charrúa, comuna de Cabrero" con la Empresa Constructora Carlos René García Gross Ltda., por un monto de \$1.459.115.147.- y un plazo de 540 días corridos.
8. Puntos Varios.

1. Aprobación Actas Ordinarias N° 111 y N° 112

El Concejo aprueba, por la unanimidad el acta N° 111.

En cuanto al Acta N° 112, Conc. Figueroa indica que él tiene una observación, donde dice: "**Conc. Figueroa**, respecto a las aceras, según el Director de Secplan, el 90% de los trabajos está terminado y él que ha transitado por ahí ha podido observar que se están destruyendo *todas* las baldosas y consulta si la empresa tiene que entregar las obras con estas baldosas cambiadas."; debe decir: "...que se están destruyendo *algunas* baldosas..."

Con la observación señalada, el Concejo aprueba el acta N° 112.

2. Correspondencia.

a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N° 236 del 12/03/2008. A Directora Departamento Administración y Finanzas.** Informa asistencia de Concejala María Loreto Carvajal a curso "Formulación, Diseño y Fuentes de Financiamiento Nacionales e Internacionales de Proyectos Sociales", a realizarse entre los días 17 y 20 de marzo en la ciudad de Buenos Aires y solicita cancelación de viáticos y la inscripción en dicho curso.
- ✓ **Ordinario N° 242 del 14/03/2008. A Director (S) de Administración y Finanzas.** Informa que una vez analizados en Sesión de Concejo el día martes 11/03/08, los alcances realizados por la Directora de Control a documentos de pago DP N° 216, DP N° 1966, DP N° 0283, DP N° 023, DP N° 0132 y DP N° 0286, el H. Concejo Municipal aprobó por cinco votos a favor y uno en contra de la Concejala María Loreto Carvajal los informes emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas y por la Dirección de Obras, atendiendo a que se trata de errores de tipo más bien administrativos, por lo que una vez subsanadas las observaciones, se instruye la cancelación de los respectivos documentos.

- ✓ **Ordinario N° 243 del 14/03/2008. A Director (S) Departamento Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal acordó establecer la suma de 12 UTM a percibir por cada concejal por concepto de dieta mensual, durante el año 2008.
- ✓ **Ordinario N° 244 del 14/03/2008. A Sr. Héctor Otárola, Director Provincial de Educación.** Transmite preocupación con respecto al funcionamiento de la Escuela de Lenguaje en la comuna, la que estaría recibiendo no sólo alumnos con trastornos de aprendizaje, por lo que se solicita la supervisión a esa escuela por parte de la Dirección Provincial.
- ✓ **Ordinario N° 245 del 14/03/2008. A Sr. René Henning F., Gerente Zonal Essbío S.A. Los Ángeles.** Informa sobre problema de baja presión de agua y pésima calidad del agua potable en la comuna de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N° 246 del 14/03/2008. A Jefa Departamento de Tránsito.** Informa sobre situación de vecinos del sector El Progreso, específicamente, de una vecina cuya casa habitación queda ubicada justo frente a la curva principal que empalma con el asfalto y que es muy pronunciada, lugar donde ya se han producido accidentes por exceso de velocidad de algunos conductores; solicita acudir a terreno y ver solución en conjunto con Vialidad.
- ✓ **Ordinario N° 247 del 14/03/2008. A Director de Obras Municipales.** Informa inquietudes planteadas por Sres. Concejales en sesión del día 11.03.08 y da instrucciones tendientes a subsanar los problemas expuestos.

b) Cursos y Seminarios:

- ✓ Carta s/n del 14.02.2008. De Florida Internacional University. Invita a XIV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales que se realizará entre el 16 y el 19 de junio de 2008 en el Hotel Hilton, Miami, Florida, cuyo tema central es: "Construyendo el Municipio Productivo, Eficiente y Equitativo: Nuevos Desafíos – Nuevas Oportunidades".
- ✓ **Fax de fecha 12.03.2008 de Agencia de Iniciativas Locales.** Envía antecedentes sobre Pasantía Internacional "Modelo de Gestión de Residuos Sólidos, Programas Ambientales, Participación Ciudadana y Programas Deportivos: Experiencia de la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil", que se realizará entre los días 14 y 18 de abril de 2008, Río de Janeiro, Brasil.

c) Informes:

- ✓ **Ordinario N° 02/08 del 17.03.2008. De Directora de Control.** Envía Informe Trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y de la Municipalidad, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del año 2007.

d) Comentarios:

- ✓ En cuanto a la **Correspondencia Despachada, Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Sres. Concejales por si tienen algún comentario u observación que hacer. **Sres. Concejales** la aprueban sin observaciones.
- ✓ **Srta. Secretaria Municipal** con respecto a la Correspondencia Recibida, señala que hay dos invitaciones a cursos y seminarios, uno en Miami, Florida y el otro en Río de Janeiro, Brasil. **Sr. Pdte.** consulta si algún Concejal tiene interés en asistir a uno de estos cursos. **Conc. Caces** manifiesta su interés en asistir al Seminario en Miami Florida e invita a **Conc. Figueroa** a participar también. **Conc. Figueroa** señala que este año está difícil para viajar, por ser un año de elecciones. **Conc. Caces** solicita si Finanzas le puede hacer la gestión de reservas de pasajes debido a que tienen más contactos para este tipo de diligencias. **Srta. Secretaria Municipal** recuerda que a Finanzas se le envió una nota para que ellos solamente se hagan cargo del pago de viático y de inscripción. **Sr. Pdte.** indica que por tratarse de un viaje al exterior, se solicita a Finanzas que haga las gestiones de compra de pasajes. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en autorizar la participación de Concejal Raúl Caces Torres en el XIV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales que se realizará entre el 16 y el 19 de junio de 2008 en el Hotel Hilton, Miami, Florida, cuyo tema central es: "Construyendo el Municipio Productivo, Eficiente y Equitativo: Nuevos Desafíos – Nuevas Oportunidades"; se acuerda, asimismo, solicitar al Departamento de Finanzas la gestión de reserva de alojamiento y reserva de pasajes, por tratarse de un viaje al exterior. (Acuerdo N° 618 del 18.03.2008).**
- ✓ Con respecto a la pasantía, Sres. Concejales señalan no poder asistir. **Conc. Farrán** consulta si lo de los cursos tiene que quedar registrado en acta, porque él entiende que si alguno después quisiera o tuviera la posibilidad de viajar, el Alcalde lo puede autorizar, pues tiene la facultad para eso; como lo que planteaba él la semana pasada en el sentido que después de la sesión del Concejo él recibió una

invitación para el Directorio Nacional de los Municipios Turísticos y la reunión fue el fin de semana recién pasado, por ello, cree que el Concejo debiera otorgarle la facultad al Alcalde para que él pueda autorizar con acuerdo del Concejo, ante situaciones como ésta. **Sr. Pdte.** indica que en algunos casos, se puede hacer que él autorice, considerando que la invitación o nota llegue después de la realización de la sesión de Concejo y después se regulariza. **Conc. Farrán** consulta si puede haber un acuerdo de concejo en este sentido. **Srta. Secretaria Municipal** indica que no es necesario, porque la ley establece que debe haber acuerdo del Concejo en dos casos, que es cuando se sale del país y cuando salen de la comuna, por más de 10 días, en estos casos tienen que ir con el acuerdo del Concejo, de lo contrario, el Alcalde puede autorizar, ahora bien, en los otros casos, es bueno que pase por el Concejo para que haya un respaldo de parte de éste.

- ✓ **Sr. Pdte.** señala que lo último es Informe Trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y de la Municipalidad, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del año 2007. **Conc. Farrán** consulta si ese tema va a pasar a la Comisión de Presupuesto. **Sr. Pdte.** responde afirmativamente.

Sr. Pdte. da por concluido el tema de Correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde.

Sr. Pdte. informa que:

- ✓ El día jueves de la semana pasada, le visitó el Delegado Provincial del Serviu, don Juan Mellado, para solicitar el apoyo del municipio para que se pueda reactivar 77 subsidios que llevan ya aproximadamente dos años y que no han podido concretar su construcción por diversos problemas, especialmente relacionados con empresas que prestan asesoría a grupos, la mayoría de éstos son subsidios rurales y también el Delegado le pidió que con la E.G.I.S. se lograra agilizar todo lo que son las postulaciones, porque hay interés de parte del Serviu por colocar el máximo de subsidios durante el presente año, porque el año pasado se perdieron muchos subsidios en la región y se tuvieron que devolver, con lo que se pierde plata, entonces, la idea es que durante el año se coloque la mayor cantidad de subsidios; agrega que el Delegado Provincial estaba preocupado de que los 77 subsidios que ya están aprobados y que tienen dos años de otorgados, se puedan reactivar y además, a la gente se le va a actualizar con el monto que actualmente está entregando el Serviu que es más que antes y además, les van a renovar el plazo por 18 meses. **Conc. Núñez** consulta si hay algún comité dentro del grupo. **Sr. Pdte.** responde que la mayoría se trata de subsidios individuales y el Delegado le pidió también que se trabajara con los comités de Monte Águila que están un poco atrasados; frente a este planteamiento él le respondió que el municipio estaba dispuesto a colaborar con el Serviu.
- ✓ El día viernes de la semana pasada, en el Auditorio Municipal, tuvo lugar la primera reunión con los talleres laborales para fijar las actividades para el presente año y asistieron 22 talleres y las señoras están muy entusiasmadas en iniciar sus trabajos; se programó además una actividad para fin de mes que ellas hacen siempre como para inaugurar el año, esta actividad consiste en una mateada, que se realizará el día sábado 29 de marzo. Agrega que se fijó la fecha de la Velada y también de la Exposición anual que serían este año en el mes de noviembre, una vez realizadas las elecciones y antes de diciembre que es un mes donde hay mucha actividad. Indica que las señoras quieren cambiar la velada por otra actividad, que podría ser un paseo o una actividad deportiva, como se hizo el año pasado, un encuentro en Los Caulles que resultó muy bueno, pero fue un grupo pequeño, lo cual es fácil de manejar, pero ya hablar de 400 personas es más complicado.
- ✓ Ayer lunes se realizó una reunión a la cual citó la coordinadora comunal del Programa Social de Chile Solidario y Previsión Social y Chile Crece Contigo, la Sra. Nora Rebolledo, esto con el objetivo formar una red de apoyo en la cual participarían los CESFAM de Cabrero y Monte Águila, los Jardines Infantiles, las Salas Cunas de la Junji, Integra y las funcionarias de DIDECO; este programa a contar de este año va a tener algunos recursos para poder operar, los que se estiman en M\$7.700.-
- ✓ El día lunes asistió también a la firma del Convenio de la Subvención Escolar Preferencial que el gobierno le va a otorgar a los municipios de Chile y en esta oportunidad a los municipios de la región del Bío Bío; esta ceremonia contó con la presencia de la Srta. Intendente de la Región del Bío Bío y de la Ministra de Educación y asistieron alrededor de 48 de los 54 alcaldes de la región, faltaron los de Chillán, Los Ángeles, Lota, Coronel, Hualqui y Concepción. Agrega que aparte de firmar estos convenios, se hizo una reunión almuerzo con la Ministra de Educación donde los alcaldes de la Concertación le ofrecieron su apoyo a la Ministra por la situación que está atravesando en este

momento. Asistieron muchos alcaldes a este almuerzo, otros se retiraron antes, pero asistieron a esta reunión en la que se le ofreció el apoyo a la Ministra, quien se dirigió a los presentes e hizo ver que ella no estaba implicada en nada y que solamente la derecha estaba tratando de involucrarla, y señalaba que se la había criticado sólo por el hecho de ser de origen diaguíta y que en El Mercurio se la había criticado haciendo mención de eso con respecto a ella, y en realidad todo esto es un tema político que lo están usando y hay que observar los diarios, cuya mayoría son de derecha, como son El Mercurio, La Tercera, El Sur, La Crónica; ella manifestó estar tranquila y en todo caso, el alcalde de Hualpén propuso, del mismo modo que Tomás Solís, a los demás alcaldes presentes tomar un acuerdo de Concejo de enviar una nota de apoyo a la Ministra, igual como se hizo en este Concejo cuando se envió una nota de apoyo al Ministro Vidal. Agrega que esa reunión terminó aproximadamente a las 15:30 horas. **Conc. Núñez**, sobre el convenio consulta si está establecido el monto para la comuna de Cabrero. **Sr. Pdte.** indica que en el convenio se establece el número de alumnos que se benefician con este convenio.

- ✓ El Departamento de Salud Comunal presentó un proyecto de fondos sectoriales del Ministerio de Salud y este proyecto es para la “Normalización, Diseño y Ejecución del CESFAM de Cabrero” que en este momento se encuentra RS y está esperando financiamiento y contempla la construcción de 542 m² nuevos y la remodelación de 860 m², también la Directora de Salud comunal presentó el proyecto para remodelar el CESFAM de Monte Águila y se estima que los dos proyectos van a ser aprobados, porque el Ministerio de Salud tiene recursos para esto. **Conc. Arrué** consulta si este aumento de construcción implica también un aumento en la planta de personal, como médicos, enfermeras y otros. **Sr. Pdte.** responde que sí es muy probable, porque son varios metros más en lo que va a aumentar la construcción.
- ✓ El próximo jueves 20 de marzo a las 12:30 horas, en la Sala de la Cultura, se procederá a la entrega de Títulos de dominio; esta actividad estaba programada para las 11:30 horas, pero el Seremi tenía algunos inconvenientes, así que tuvo que cambiarse para las 12:30 horas.
- ✓ Le visitó en su oficina el Director Regional del Programa Servicio País, don Felipe Petit Laurent, en primer lugar para agradecer el apoyo que prestó el municipio a los dos profesionales que trabajaron el año pasado aquí en el municipio con el programa Servicio País. Agrega que el Director Regional de Servicio País le manifestó estar muy contento por el desempeño de los profesionales pues había sido la única comuna de la región que por muchos años había cumplido su meta y eso obedece a que aquí cuentan con el apoyo, tienen su oficina equipada, cuentan con movilización cuando la requieren, por lo que hicieron un buen trabajo los dos profesionales; añade que también aprovechó para venir a presentar a los dos nuevos profesionales, pero ese día andaba acompañado de uno solo de ellos, un Sociólogo, porque el otro que requieren que es un Ingeniero Comercial, no lo han encontrado, pero le manifestó que no querían contratar apurados a cualquier profesional para mandarlo a esta comuna, sino buscar a alguien, probar sus aptitudes y si se desempeña bien, enviarlo a Cabrero, a lo que él le respondió que era mejor así a que se hicieran las cosas apuradas; pero de aquí a fin de mes se comprometieron a tener al otro profesional; también se despidieron los antiguos que trabajaron durante el 2007.
- ✓ El día jueves 27 de marzo se va a realizar en la Sala de la Cultura una Charla con representantes del Sernac, se invitará a los dirigentes de juntas de vecinos y gente de la comuna respecto a este tema.
- ✓ El Juez de Policía Local, don Ricardo Salgado, presentó su renuncia al cargo por haber sido nombrado como Juez del Juzgado de Policía Local de Penco, donde ya está ejerciendo, por consiguiente, debiera haber hecho entrega de su renuncia el día de ayer en Cabrero, lo que no hizo, por lo que le dio instrucciones a la Secretaria del Juzgado para que lo contacte y le indique que tiene que hacer entrega de su carta renuncia con fecha de ayer, porque no puede ser Juez en dos juzgados. Mañana debiera estar aquí el Juez Interino, que en este caso debiera ser don Jorge Muñoz, que era el primero de la terna que estaba trabajando acá; el día de ayer vino a la comuna otro juez, don Sergio Muñoz, quien ocupaba el segundo lugar de la terna; pero para mañana se le está comunicando a don Jorge Muñoz que debiera hacerse cargo del Juzgado mientras se nombra al juez titular, que debiera ser en un mes a un mes y medio más, mientras el Poder Judicial llama a concurso y luego propone la terna para que se elija acá de esa terna al juez titular. Agrega que don Ricardo Salgado ayer pasó a despedirse y se fue a trabajar a Penco donde tuvo la suerte de ser nombrado, pese a que el Alcalde de esa comuna es de la UDI y había dos candidatos de ese partido postulando al cargo, fue nombrado don Ricardo Salgado, lo que no es mera casualidad, sino que es porque él va de Cabrero y aunque no se crea, la comuna de Cabrero goza de prestigio en la región, también porque el Juzgado de aquí tiene mucho movimiento y está ordenado; como es el alcalde quien elige de la terna, es el Alcalde de Penco

quien eligió a don Ricardo no siendo de su partido, sino que consideró el perfil profesional del postulante al cargo; entonces, por el momento en Cabrero no se tiene juez titular, pero asumiría, como ya señaló, don Jorge Muñoz en calidad de interino y le parecería muy bueno que quedara él en calidad de titular, pues es una persona muy tratable y que lleva trabajando aproximadamente cuatro años en la comuna.

- ✓ Con respecto a consulta de movimiento interno del personal, hecha por Conc. Núñez, **Sr. Pdte.** responde que hubo una pequeña reestructuración o movimiento de personal, dentro de los departamentos, de hecho, en una sesión anterior él manifestó que se hacía necesario mejorar la atención, pues quienes trabajan en el municipio se deben al público, por lo que no pueden tratarlos mal, él personalmente trata bien al público, entonces sus subalternos no pueden tratar mal a la gente; debido a eso se produjo un pequeño cambio que espera sea de beneficio para la gente. **Conc. Farrán** plantea que en el caso del juzgado se cambió a dos personas que trabajaban bastante bien y se colocó a dos personas que desconocen el sistema. **Sr. Pdte.** indica que la Srta. Lilian Osorio cuando entró a trabajar al municipio, se inició trabajando en el juzgado y lo hizo durante muchos años, entonces, no es una persona novata en el área y sí se sacó a un funcionario que según el juez no se desempeñaba bien en ese cargo y si no estaba haciendo nada allí, ahora está en un lugar donde sí presta un buen servicio. **Conc. Farrán** indica que hay que tener en cuenta que éste es el departamento que más ingresos le genera al municipio y donde más movimiento hay. **Sr. Pdte.** indica que en el Juzgado no se necesita de una cara sonriente, sino de saber tratar a la gente, que a menudo llega molesta porque viene a causa de un parte. En cambio, en Tránsito sí se requiere de un trato amable al público, porque de lo contrario, la gente puede irse a pagar sus permisos de circulación o a sacar su licencia de conducir a Yumbel u otra comuna, de hecho, hay mucha gente que viene a Cabrero a pagar porque en Yumbel no es bien tratada; en cambio, el parte están obligados a pagarlo en el Juzgado en el que están citados. **Conc. Farrán** sugiere a Sr. Pdte. tener una conversación con la Secretaria del Juzgado. **Sr. Pdte.** responde que ya ha conversado con ella. **Conc. Núñez** consulta si sólo se trata de traslados internos o hay finiquito de algún contrato. **Sr. Pdte.** responde que sólo son movimientos internos y eso está dentro de las facultades, siempre velando por mejorar la atención al público, de hecho a la gente se le dijo. **Conc. Farrán** señala que el concejo debiera felicitar la gestión que está haciendo el Sr. Alcalde, porque va en pos de una buena gestión y una buena administración y está de acuerdo entonces en que Sr. Pdte. merece el apoyo del Concejo y por lo menos de su parte puede contar con todo su apoyo. **Sr. Pdte.** indica que no es su interés indisponerse con los funcionarios, especialmente si se considera que una gran mayoría de ellos ha entrado a trabajar al municipio durante su período, pero no puede dejar de reconocer lo que ya señaló al principio, en el sentido que a él le interesa la atención al público, para que se vaya contento del municipio y eso es lo que se tiene lograr.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

Conc. Núñez indica que la Comisión de Educación debiera rendir cuenta, pero no alcanzaron a tener el acta a tiempo, por lo que lo harían en una próxima sesión.

Al no haber Cuenta de Comisiones, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema, pasando al punto N° 5 de la tabla.

5. Regularización de acuerdo para autorizar cometido al extranjero a Concejala María Loreto Carvajal, según artículo 79 letra II) de la Ley 18.695.

Sr. Pdte. indica que la Srta. Concejala tenía una invitación para ir a Argentina, la que no recibió oportunamente, antes de la sesión anterior y lo habló con él personalmente para ver si podría autorizarla a asistir, naturalmente viendo que el Concejo tenía que a su vez autorizarla en la siguiente sesión, es por ello que él solicita el pronunciamiento del Concejo para regularizar el tema. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en regularizar la autorización para que la Concejala María Loreto Carvajal asistiera a curso "Formulación, Diseño y Fuentes de Financiamiento Nacionales e Internacionales de Proyectos Sociales", que se realizaría entre los días 17, 18, 19 y 20 de marzo del actual, en la ciudad de Buenos Aires, según artículo 79 letra II) de la Ley 18.695. (Acuerdo N° 619 del 18.03.2008).** **Sr. Pdte.** agradece que se haya tomado este acuerdo, ya que en el futuro podría ocurrirle a cualquiera de los demás concejales que recibieran una invitación fuera de sesión, entonces, de ese modo no pierden la

oportunidad de participar, ya que estas actividades vienen con fechas establecidas y plazos de inscripción. **Ante consulta de Conc. Farrán, Srta. Secretaria Municipal** da lectura a Artículo 79 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el que se establece que es facultad del Concejo: *11) Autorizar los cometidos del alcalde y de los concejales que signifiquen ausentarse del territorio nacional. Requerirán también autorización los cometidos del alcalde y de los concejales que se realicen fuera del territorio de la comuna por más de diez días.* Agrega que eso es lo que requiere el acuerdo del Concejo en cuanto a las salidas y cometidos de los Concejales. **Conc. Farrán** consulta qué pasa con las invitaciones que eventualmente les llegan, si estas pasan igual todas por el Alcalde y no necesariamente por el Concejo, porque si nos atenemos sólo a la ley, si no lo dice, es que está tácitamente señalado. **Srta. Secretaria Municipal** indica que las dos situaciones anteriores, ameritan pasar por la autorización del Concejo, el resto es facultad del Alcalde autorizar o no, pero por mayor respaldo, siempre las autorizaciones se han canalizado a través del Concejo. **Conc. Farrán** señala que, en el caso de la Srta. Concejala, estando autorizada por el Concejo, no debiera quedar ausente. **Srta. Secretaria Municipal** indica que en ese caso ella debe consignar en el libro de asistencia que se encuentra en cometido autorizada por el Concejo.

6. Solicitudes de Patentes de Alcoholes para su análisis y aprobación.

Sr. Pdte. reitera su petición a Sres. Concejales, de no entregarles copia de todos los anexos, sino sólo el oficio conductor, debido a que cree que se está gastando recursos extras, ya que del Ordinario se hizo una copia para todos los concejales. **Srta. Secretaria Municipal** indica que tal vez el problema se produjo por el cambio de secretaria, ya que a ella omitió decirle a la Srta. Pilar Matamala, que es la Secretaria de Secretaría Municipal, que no sacara copia a todos los documentos; ahora prepararon la correspondencia del Concejo la Srta. Pilar en conjunto con la Sra. Guillermina, Secretaria de Partes, lo que antes hacía Jovita Ormeño. **Conc. Farrán** señala que si el Encargado de la Oficina de Patentes revisó la documentación, no es necesario contar con toda la documentación. **Srta. Secretaria Municipal** indica que ella conserva el original y junto a este se mantiene toda la información. **Sr. Pdte.** indica que el Encargado de Patente está pidiendo que se autorice la patente de Restaurant Letra C-1 solicitada por el Sr. Rodrigo Bastías Cornely, R.U.T. N° 07.400.953-0, con domicilio en Panamericana Ruta 5 Sur Kilómetro N° 480, Sector Salto del Laja, de Cabrero. **El H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime, otorgar Patente de Restaurant, letra "C-1" en Panamericana Ruta 5 Sur kilómetro N° 480, sector Salto del Laja, de la comuna de Cabrero, perteneciente a don Rodrigo Bastías Cornely, de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N° 015 del 17.03.2008. (Acuerdo N° 620 del 18.03.2008).**

7. Acuerdo para autorizar adjudicación y firma de Contrato del Proyecto "Mejoramiento de Barrios, localidad de Charrúa, comuna de Cabrero" con la Empresa Constructora Carlos René García Gross Ltda., por un monto de \$1.459.115.147.- y un plazo de 540 días corridos.

Sr. Pdte. señala que este es un tema que se ha venido tratando desde hace mucho tiempo y debiera haberse estado ya ejecutando el proyecto, actualmente pasó todos los exámenes, porque tuvo varias observaciones que hizo la empresa que perdió la licitación, pues ésta objetó varias cosas que la Comisión tuvo que aclarar punto por punto, pero afortunadamente pasó el examen, entonces ahora se estaría en condiciones de firmar un convenio con la empresa del Sr. García y se requiere del acuerdo del Concejo para firmar el Convenio. **Sr. Secretario Técnico** hace una aclaración en el sentido que serían 510 días y no 540 como se indica en la tabla. **Conc. Farrán** señala estar de acuerdo ya que es un tema que viene dándose hace bastante tiempo y la gente de Charrúa lo está esperando. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal para autorizar adjudicación y firma de Contrato del Proyecto "Mejoramiento de Barrios, localidad de Charrúa, comuna de Cabrero" con la Empresa Constructora Carlos René García Gross Ltda., por un monto de \$1.459.115.147.- y un plazo de 510 días corridos. (Acuerdo N° 621 del 18.03.2008).**

Sr. Pdte. da por concluido el punto N° 5 de la Tabla.

6. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Arrué** señala que, atendiendo a la inquietud que existe entre la gente con respecto a la situación del agua potable, quiere hacer una sugerencia en el sentido que se pudiera publicar en un medio como "El Cabrerino", la carta que se envió al Director Provincial de Essbio, esto para que la

gente se imponga respecto de las gestiones que está haciendo el municipio para el mejoramiento de la calidad del agua.

- ✓ **Conc. Núñez** solicita una copia del oficio que se le envió al Director de Obras, porque en él está reflejado prácticamente todas las inquietudes que el Concejo ha planteado en estas últimas dos sesiones y habría que esperar cuál va a ser la respuesta a cada uno de los temas, para sí no plantear otras inquietudes en este momento.
- ✓ **Conc. Figueroa** agradece la emisión de los oficios a los diferentes departamentos y organizaciones a las que fueron dirigidos, lo que le hace sentir grato, porque es importante oficiar sobre las cosas que los vecinos les están solicitando o planteando y no que sólo quede apuntado en el acta del Concejo, luego los departamentos deben emitir un informe para saber si se ejecutó o no se pudo ejecutar las situaciones observadas y espera que se tenga una pronta respuesta.
- ✓ **Conc. Figueroa** hace presente una inquietud de los vecinos referente a los “cachureos” que se juntan en las casas, en el sentido que se pudiera hacer un operativo con publicidad previa, para que un fin de semana los vecinos saquen sus cosas que tienen demás en sus casas y las dejen en la vereda, para que sean retirados en un vehículo; agrega que muchas veces estas cosas se pueden reciclar y él ha leído de otras comunas que lo han hecho con una buena experiencia como resultado. **Sr. Pdte.** indica que aquí también se ha hecho. **Conc. Figueroa** consulta que cuando se puede volver a realizar un operativo de este tipo, ya que hay gente que le ha manifestado que a veces tienen cosas que han dado de baja, pero que a otros les pueden servir, ante lo cual él les dijo que lo iba a plantear en el Concejo y si bien sabe que esto se hizo ya una vez, fue una actividad bien evaluada y fue todo un acierto.
- ✓ **Conc. Caces** señala que en Monte Águila se han hecho unos rompimientos de calzada y después ésta queda en malas condiciones, por lo que solicita verificar quien autoriza, porque después se van formando hoyos en el pavimento, hay uno por ejemplo en calle 11 de Septiembre, ya que hacen el rompimiento que luego tapan con tierra, pero no reponen el pavimento.
- ✓ **Conc. Caces** solicita una respuesta con respecto a la Cancha alternativa, porque la gente le pregunta a él, además, tiene entendido que está todo el material. **Sr. Pdte.** indica que dentro de la próxima semana debiera estarse empezando a ejecutar, pues se está terminando otras obras y una vez concluidas, la gente quedará libre para ir a hacer ese trabajo, también se está esperando la compra de las herramientas necesarias, porque no se saca nada con llevar a la gente si no se cuenta con las herramientas apropiadas.
- ✓ **Conc. Caces** consulta por la ejecución del proyecto de los edificios públicos, ya que la gente dice que cuando va a haber elecciones se empiezan a mover los proyectos y la gente como que se ríe de ellos. **Sr. Secretario Técnico** indica que prácticamente todas las semanas los concejales han preguntado por ese proyecto y él les ha respondido lo mismo, en el sentido que es complejo justificar el edificio público, ya que se tiene bastante que hacer y no se tiene el suficiente tiempo, agrega que han tenido que estar en Charrúa en licitaciones. **Conc. Caces** señala que el problema es que la gente lo ve como una situación de política y el problema es que se llevan cerca de ocho años en esto, lo que es mucho tiempo.
- ✓ **Conc. Caces** solicita que en calle Colo Colo se sacara la basura de la cámara del colector de aguas lluvias, ya que es un poco complicado para la gente, porque tiene que ser una persona más experta, porque la gente dice que si le sacan la basura, entre todos van a comprar la tapa de cámara y la van a colocar, porque ha habido varios accidentes. **Srta. Secretaria Municipal** indica que lo de la reposición de la tapa de cámara está incluido en el oficio que se envió a Obras. **Conc. Caces** indica que la calle Manuel Rodríguez está en las mismas condiciones y hay otras que están por reventar, por lo que cree que tal vez el material que se compró no era de buena calidad.
- ✓ **Conc. Caces** comenta que vio pasar por el puente el camión que hace los cambios de luminarias, pero no colocaron ampolleta nuevamente, por lo que reitera su solicitud. **Srta. Secretaria Municipal** indica que también se incluyó esta petición en el oficio.
- ✓ **Sr. Pdte.** indica que anoche, aproximadamente a las 02:30 horas, hubo un incendio en Chillancito, y esto fue porque quemaron la sede de la junta de vecinos del sector y si bien esta no se encontraba en muy buenas condiciones, le servía bastante a los adultos mayores, a los deportistas, había también una mesa de ping pong y el taller laboral también trabajaba allí y parece que unos jóvenes le prendieron fuego de manera intencional, por lo que instruyó al Director de Obras para que fuera a ver, ya que la sede es del municipio, de hecho, hace tiempo atrás el municipio compró el terreno para construirla. **Conc. Caces** señala que en la Villa La Esperanza de Cabrero hay una sede que está abandonada.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 17:30 horas.



SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N° 113
del 18 de Marzo de 2008

Acuerdo N° 618 del 18.03.2008: Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en autorizar la participación de Concejal Raúl Caces torres en el XIV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales que se realizará entre el 16 y el 19 de junio de 2008 en el Hotel Hilton, Miami, Florida, cuyo tema central es: “Construyendo el Municipio Productivo, Eficiente y Equitativo: Nuevos Desafíos – Nuevas Oportunidades”; se acuerda, asimismo, solicitar al Departamento de Finanzas la gestión de reserva de alojamiento y reserva de pasajes, por tratarse de un viaje al exterior.

Acuerdo N° 619 del 18.03.2008: Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en regularizar la autorización para que la Concejala María Loreto Carvajal asistiera a curso “Formulación, Diseño y Fuentes de Financiamiento Nacionales e Internacionales de Proyectos Sociales”, que se realizaría entre los días 17, 18, 19 y 20 de marzo del actual, en la ciudad de Buenos Aires, según artículo 79 letra II) de la Ley 18.695.

Acuerdo N° 620 del 18.03.2008: El H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime, otorgar Patente de Restaurant, letra “C-1” en Panamericana Ruta 5 Sur kilómetro N° 480, sector Salto del Laja, de la comuna de Cabrero, perteneciente a don Rodrigo Bastías Cornely, de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N° 015 del 17.03.2008.

Acuerdo N° 621 del 18.03.2008: Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal para autorizar adjudicación y firma de Contrato del Proyecto “Mejoramiento de Barrios, localidad de Charrúa, comuna de Cabrero” con la Empresa Constructora Carlos René García Gross Ltda., por un monto de \$1.459.115.147.- y un plazo de 510 días corridos.